

REUNION DE COMISION DE SALUD DEL DIA 22.11.2010



Siendo las 10:10hrs., del día 22.11.2010, se da inicio a Reunión de Comisión Salud, en presencia de:

La Presidenta de la Comisión Sra. Concejala Maria Bianchi, los señores Concejales:

Sr. Juan Andrés Berrios, Sr. Guillermo Romo, Sr. Christopher Ceballos.-
La Sra. Directora de Técnica del Consultorio El Quisco, Doña Margarita García Cerda, el Sr. Director Administrativo de Salud Municipal Don José Ugaldes Jamett, el Sr. Director de Control Municipal Don Pedro Molina Alvarez y la Sra. Secretaria Departamento de Salud Municipal, Doña Ximena Delgado Abarca.-

La Sra. Directora del Consultorio El Quisco, realiza una exposición del PLAN DE SALUD 2011, aclarando:

- Los objetivos del Plan de Salud
- Diagnostico Comunal
- Población Comunal según Censo 2002, alcanza la cifra de 9.467 habitantes,
- Población Estimada año 2008, 13.502 habitantes
- N° de inscritos validados 10.476 (compuesto por 2.619 Familias)

Información obtenida INE

EVALUACION POR PROGRAMAS:

PROGRAMA INFANTIL

- Malnutrición por excesos Infantil
Dentro de este punto, la Directora Técnica solicita del apoyo al concejo para poder realizar actividades de coordinación con los Directores de los Colegio Comunales a fin de poder trabajar en conjunto con estos, para poder normar las concesiones de los Kioscos existentes en los colegios, dado que se debe de trabajar a este nivel los hábitos alimenticios de nuestros hijos.-
- Controles Irregulares
- Baja mantención Lactancia Materna

PROGRAMA ADOLESCENTE

Se realizo un trabajo estadístico a nivel comunal en la población adolescente, el cual se realizo en los Colegio de la Comuna, los indicadores trabajados son:

- Inicio de la Actividad Sexual
- Drogas
- Alcohol
- Embarazo Adolescente

Llegando a una conclusión fundamental que es la Falta de espacios amigables, lugares en donde los adolescentes puedan expresar sus problemas.-

PROGRAMA DEL ADULTO

- Indicadores de compensación Diabetes Mellitus y cobertura EMPA
- Baja cobertura EFAM
- Baja cantidad de Exámenes
- Ausencia de elementos básicos
- Mala coordinación con SOME
- Desconocimiento de la Enfermedad

PROGRAMA DE LA MUJER

- Embarazo con riesgo psicosocial
- Dificultades para alcanzar Meta PAP y EMPA

PROGRAMA DENTAL

- Problemas con infraestructura (Sillón Dental)
- Problemas con horas dentales

Dentro de otro punto se pueden mencionar otras problemáticas que se generan como ser:

- Escasa coordinación entre DAEM a modo de ejemplo
- Baja Resolutividad demanda Psiquiatría
- Falta de horas Medica de Salud Mental y Psiquiatría

- Problema coordinación vehículos en Visita Domiciliaria Integral
- Alta demanda de horas Kinesiólogo para rehabilitación
- Nula Implementación (Se hace referencia a un proyecto de \$ 6.000.000.- de parte de , el cual será para implementación de equipamiento básico para Sala de Kinesiología.-

SERVICIO URGENCIA RURAL (SUR)

Este Convenio financia la atención médica de urgencia desde las 17:00 a 08:00hrs, desde el mes de Marzo a Diciembre de cada año.-

SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA (SAPU)

Este convenio financia el Servicio de Urgencia SAPU, desde el 1º de Enero al 28 de Febrero.- Durante las 24 horas.-

El Servicio SALUD MOVIL; con respecto a este servicio el Sr. Concejal Christopher Ceballos, señala la posibilidad de reactivar este servicio, ante esta inquietud se le responde por parte del Director Administrativo Don José Ugaldes, que este sistema se encuentra en etapa de no recibir mas personas dado que, no se justifica dado que se debía de contar personal exclusivo para este, además que las personas que eligen el programa son generalmente personas adultas que si o si la atención hay que otorgarla.-

Otros punto tratado, se refiere al Recurso Humano, el ideal seria poder tener 80% de los funcionarios en la Planta de Salud Municipal y 20% solo a contrata.- Con el llamado a concurso que se esta efectuado se pretende disminuir la brecha y alcanzar a futuro el 80/20.-

Actualmente el 45,7% funcionarios de planta, un 40,7% personal a contrata y un 13,6% personal a honorarios, estos últimos corresponden en su mayoría a funcionarios contratados mediante Convenio Ministeriales.- Otro punto importante es el gran numero de Licencias Médicas que los funcionarios hacen uso o abuso.-

PROBLAMAS PRIORIZADOS

- Actividades básicamente asistenciales
- Problemáticas en recurso humano; mal clima laboral
- Mal funcionamiento y coordinación del SOME con el resto del Equipo; Agenda Médica antigua, que funciona solo en 1 equipo computacional, alto numero de Licencias Médicas que hacen uso los funcionarios de este área.-

Ante el planteamiento del mal funcionamiento de la agenda medica, se plantea la posibilidad de postular a un proyecto para la adquisición de una Agenda Médica o mas bien ideal seria poder postular a la adquisición de SOFTWARE. (SIAP, REZEBRA)

OBJETIVOS:

- Actualizar y mejorar funcionamiento de registro SOME
- Mejorar los indicadores Ministeriales

FINANCIAMIENTO DE SALUD

- APORTES PROTEGIDOS
- APORTES MUNICIPAL
- PERCAPITA

Componente del Per cápita:

Per cápita Basal, en este minuto asciende a la suma de \$ 2.130.- por inscrito validado

APORTE MUNICIPAL

Este se plantea como Voluntad Política, para el año 2011, este asciende a la suma de \$ 180.000.-

CONSIDERAR:

- Aumento sostenido de la Población Inscrita validada (8983-9335-9391-10476)
- SUR
- Establecimientos no reconocidos por el SSVSA (Posta El Totoral)
- Se han generado prestaciones que no son parte de APS, como ser; Apitepia, Mesoterapia, Perros Vagos.
- Existe brecha de RRHH
- El Aporte Municipal desde el año 2005 a la fecha ha sido la misma cifra

El anuncio que se hace por parte del Sr. Concejal Sr. Juan Andrés Berrios, que esta disponible para Salud, la suma de M\$ 15.000.- los cuales van a incrementar el aporte municipal para el año 2011.- Pero esto se estaría formalizando una vez que se reúna la Comisión de Presupuesto, dentro de los próximos días.-

Se da por terminada la reunión de Comisión Salud, siendo las 12:05hrs.-

Maria Bianchi